

EXP. 14/2024

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de septiembre de 2024, a las 9.30 horas.

Lugar de celebración

Mediante Videoconferencia, a través del servicio on line *Webex* del Gobierno de Canarias, en el Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica, Edificio Usos Múltiples I, Avda. Francisco La Roche, 35, en Santa Cruz de Tenerife y Edificio Usos Múltiples I, Plaza de los Derechos Humanos, 22, en Las Palmas de Gran Canaria.

Asistentes.

PRESIDENTA

Dña. Ana María del Hoyo Mora, Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

SECRETARIA

Dña. Margarita Negrin Delgado, Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

VOCALES

Doña. María José Díaz Ruiz, Titulada Superior de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, designada mediante Resolución de la Interventora General n.º 704, de fecha 6 de agosto de 2024.

Don Ariel Martín Martín, Jefe de Servicio de apoyo a la COTMAC y Letrado habilitado por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias mediante Resolución de la Sra. Viceconsejera de los Servicios Jurídicos n.º 494 de 14 de noviembre de 2019.

Doña María José Jiménez Díaz, Jefa del Servicio de Coordinación de Parques Nacionales de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad.

GESTOR ÓRGANO ASISTENCIA

Don Rafael Umpiérrez Talavera, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA MARIA DEL HOYO MORA - J/SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 19/09/2024 - 10:29:40
Fecha: 19/09/2024 - 10:21:55

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000rJ8csrfcH78egh094kEQxQ==



El presente documento ha sido descargado el 19/09/2024 - 10:57:09

Orden del día

1.- Desistimiento del propuesto adjudicatario. Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

2.- Propuesta adjudicación. Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

Se Expone

1.- Desistimiento del propuesto adjudicatario. Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

Una vez examinado el escrito presentado con fecha 13 de septiembre de 2024 por la empresa propuesta adjudicataria, TRABELECTRONICA S.L., en el que declina la adjudicación del procedimiento, por motivos de acumulación de trabajo que les impide acometer el proyecto con las garantías necesarias para ofrecer una calidad de servicio óptima, la Mesa de contratación considera retirada la proposición de dicha empresa y acuerda realizar nueva propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación, que es D. MANUEL JOSÉ SERAFÍN PLASENCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

2.- Propuesta adjudicación. Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

La Mesa acuerda elevar nueva propuesta de adjudicación a favor de **D. MANUEL JOSÉ SERAFÍN PLASENCIA**, al órgano de contratación, que es la **Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad**, por tratarse de la siguiente empresa por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación, ya que la empresa inicialmente propuesta como adjudicataria, TRABELECTRONICA S.L, ha declinado la adjudicación de este procedimiento, entendiéndose por tanto, que ha retirado su proposición al mismo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, la Mesa acuerda requerir al propuesto adjudicatario la documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de la constitución de la garantía definitiva y de la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con lo señalado en la cláusula 4.3 del PCAP.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se entiende aprobada en esta sesión al haber manifestado todos los miembros de la Mesa su conformidad con la misma.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Margarita Negrín Delgado,
SECRETARIA

Dña. Ana María del Hoyo Mora,
PRESIDENTA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA MARIA DEL HOYO MORA - J/SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 19/09/2024 - 10:29:40
Fecha: 19/09/2024 - 10:21:55

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000rJ8csrfcH78egh094kEQxQ==



El presente documento ha sido descargado el 19/09/2024 - 10:57:09